



El delegado del Gobierno destaca la importancia de esta iniciativa para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo

Nota de prensa

Constituida la Comisión Informativa del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local con UGT, CC. OO., CEOE-CEPYME y Federación de Municipios

- Habrá reuniones periódicas para hacer un seguimiento de la gestión de los proyectos y su ejecución

16 de noviembre de 2009.- La Comisión Informativa del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local se constituyó hoy presidida por el delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez, y en la que estuvieron presentes los secretarios generales de UGT, María Jesús Cedrún, y CC. OO., Vicente Arce, y los presidentes de CEOE-CEPYME, Miguel Mirones, y de la Federación de Municipios de Cantabria, Blanca Rosa Gómez Morante. La Comisión informativa es una de las novedades que se contemplan en el Real Decreto por el que se creó el nuevo Fondo Estatal.

El delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez, manifestó su deseo de hacer partícipes a los colectivos representados en la Comisión de la importancia que tiene este nuevo Fondo para Cantabria y los objetivos que plantea. El delegado señaló que esta iniciativa se enmarca en el conjunto de medidas del Gobierno para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo, así como para encauzar el modelo económico hacia un patrón de mayor sostenibilidad.



Agustín Ibáñez indicó que el nuevo Fondo será gestionado por el Ministerio de Política Territorial, financiará inversiones de ejecución inmediata por parte de las corporaciones locales, prioritariamente proyectos de desarrollo sostenible en sus vertientes medioambiental y de apoyo a la innovación económica y social.

La Comisión informativa constituida en Cantabria se reunirá periódicamente durante el plazo de tramitación de solicitudes, que finaliza el 4 de febrero de 2010. En estas reuniones se darán a conocer los datos estadísticos más relevantes y que permitirán realizar un seguimiento del desarrollo del Fondo en cuanto al número total de proyectos, los aprobados por la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial y el importe de los mismos, así como los libramientos que se vayan produciendo del 85% del importe del precio de adjudicación y el número de ellos que se vayan liquidando.

También se informará en esta Comisión de las previsiones de ocupación tanto en empleos de nueva creación como el número de personas que van a trabajar en total en los proyectos.

El nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local destina a Cantabria 62.933.397 millones de euros. De la cuantía asignada a cada municipio, el 80%, como mínimo, deberá dedicarse a gastos de inversión (en la región asciende a 50.346.5493 millones de euros) y el 20%, como máximo, a gasto social (en Cantabria 12.611.904 millones de euros).

En la reunión, todos los integrantes de la misma recibieron amplia información sobre el nuevo Fondo Estatal, tanto en lo que se refiere a la parte dedicada a la inversión como a los programas de actuación social, los tipos de proyectos que pueden ser financiados, así como todo lo relativo a la tramitación de las solicitudes de obras, adjudicación de contratos y otros aspectos.